



**Colegio Salesiano  
Santo Domingo Savio - Alto Hospicio**

**ÁREA PEDAGÓGICA**

*"Anclados en la esperanza, peregrinos con los jóvenes"  
P. Stefano Martoglio - Vicario del Rector Mayor*



# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN ESCOLAR 2025

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>7</b>
<b>DEFINICIONES TEÓRICAS</b>	<b>8</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>14</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>15</b>

## PRESENTACIÓN

Este Plan de Inclusión se propone como un instrumento para la construcción de una comunidad escolar que prioriza la seguridad, la acogida, la colaboración y la estimulación intelectual y personal. En este entorno, la valoración de cada integrante se erige como condición fundamental para garantizar a todos los estudiantes la consecución de mayores niveles de logro académico y desarrollo integral.

Nuestra comunidad escolar se distingue por el cultivo y promoción de valores inclusivos. Estos valores, compartidos por el personal del establecimiento y las familias, se transmiten a los nuevos miembros, y se reflejan en un Proyecto Educativo dinámico y adaptado a los desafíos que presentan los nuevos escenarios sociales.

Los principios que emanan de esta cultura escolar inclusiva constituyen la guía que orienta nuestras decisiones y acciones diarias. A través de un proceso de acompañamiento continuo, buscamos apoyar el logro de aprendizajes de todos los alumnos, fomentando su desarrollo valórico, social y trascendental en cada etapa de la vida, con el horizonte puesto en la realización de su proyecto de vida.

Como Colegio Salesiano, asumimos con convicción la opción preferencial de Don Bosco por la educación de niños y jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la mejora continua de la calidad y la equidad educativa se presenta como una aspiración fundamental para atender el desarrollo integral de cada estudiante, orientándose hacia un proyecto de vida que le permita contribuir positivamente a la sociedad como "buen cristiano" y "honesto ciudadano", desplegando al máximo sus potencialidades.

Promovemos un ambiente donde se aprende a convivir con los demás, reconociéndose como personas iguales en dignidad y derechos, a la vez que diversos y únicos. Valoramos la diversidad como una oportunidad y riqueza para el aprendizaje y el desarrollo de toda la comunidad educativa.

Fomentamos la creación de espacios de reflexión y cercanía que permitan erradicar toda forma de discriminación y promover la empatía entre los miembros de la comunidad educativa.

Es nuestro deber prevenir que los estudiantes enfrenten experiencias dolorosas y traumáticas derivadas de la falta de respeto y la discriminación por motivos de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión, religión o creencia, sexo, orientación sexual, identidad de género, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

En consecuencia, promovemos un colegio inclusivo y participativo, donde se garantice a todos los estudiantes, sin excepción, la igualdad de oportunidades y el acceso a una formación integral.

## **EDUCAMOS SEGÚN EL MODELO PEDAGÓGICO DE DON BOSCO, SANTO EDUCADOR (SISTEMA PREVENTIVO)**

Herederos del legado de Don Bosco, nuestro Santo Educador, asumimos su “Sistema Preventivo” como modelo pedagógico esencial para la acción educativa. En continuidad con sus intuiciones educativas, reconocemos que este sistema responde a los anhelos más profundos del corazón, la mente y el espíritu de cada persona.

El Sistema Preventivo aborda las necesidades emocionales, racionales y espirituales de niños, niñas y adolescentes, fundamentándose en tres valores esenciales: la razón, la religión y el amor.

La originalidad del aporte de Don Bosco al Sistema Preventivo se manifiesta en:

- La importancia de la responsabilidad en las tareas cotidianas, por pequeñas y sencillas que sean, a través del trabajo bien hecho.
- La presencia constante de Dios en la vida de cada persona y en todas sus acciones.
- El sentido de la alegría, como expresión de la libertad interior, que debe impregnar el ambiente educativo.
- La presencia constante de María, como modelo de mujer que acoge y vive la Palabra.

La implementación de este Sistema Educativo implica para nosotros:

- La creación de un ambiente positivo que estimule, sostenga y desarrolle el aprecio por el bien y el deseo de hacer el bien.
- La formación integral de todos los estudiantes, para que sean “honestos ciudadanos y buenos cristianos”, es decir, ciudadanos activos comprometidos con la transformación social.
- La presencia activa y comprometida de los educadores –a través de una red de colaboradores– en la vida de los niños y jóvenes, siendo signo y portadores del amor de Dios. Esta presencia se caracteriza por la acogida, la motivación, la animación, la creatividad, la apertura al descubrimiento y la construcción de redes de apoyo.
- El reconocimiento de que los encuentros con los niños y jóvenes representan una oportunidad de crecimiento integral para el educador.

## **Promovemos una formación integral**

Nos comprometemos a formar personas con espíritu crítico, creativo y reflexivo, poniendo énfasis en el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, psicomotrices y sociales, en sintonía con las innovaciones del campo educativo.

Concebimos la escuela como un espacio privilegiado para la educación integral de la persona en todas sus dimensiones, de acuerdo con una visión humana y cristiana de la vida.

En este sentido, la escuela tiene como misión ayudar a los alumnos y alumnas a:

- Descubrir y potenciar sus capacidades físicas, afectivas e intelectuales, aceptando sus cualidades y limitaciones.
- Desarrollar su sentido ético y trascendente sobre la humanidad, la vida, la historia y el mundo, desde la perspectiva del mensaje de Jesucristo.
- Desarrollar su dimensión socio-política, que da sentido y abre al compromiso con la comunidad humana.
- Descubrir la vida como vocación, concretando el propio proyecto de vida como servicio a la sociedad y a la Iglesia, en un camino hacia la autorrealización.

## **Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia**

Asumimos un modelo de gestión participativa y corresponsable, buscando la integración de alumnos, padres y educadores en un proyecto común, que promueva la vida comunitaria, fraterna y solidaria, y el protagonismo juvenil.

- Una comunión al servicio de una misma misión.
- La forma salesiana de estar presente entre los jóvenes.

## **Ayudamos a cada uno de nuestros alumnos a proyectarse hacia el futuro**

En la medida de sus posibilidades y niveles de desarrollo, los alumnos son llamados a actuar con responsabilidad y generosidad, a escuchar el llamado del Señor a ser protagonistas de su propio camino, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su proyecto de vida.

El centro de atención de la dinámica de un Colegio Salesiano es el joven en la integridad de sus dimensiones (corporeidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (consigo mismo, con los otros, con el mundo y con Dios), en la doble perspectiva de la persona y de su protagonismo en la historia (promoción colectiva, compromiso con la transformación de la sociedad). Todo ello, con la mirada puesta en la unidad de su dinamismo existencial y en su crecimiento humano hasta el encuentro con la persona de Cristo Jesús.

Como toda institución educativa, contamos con una misión, visión y sellos identitarios que distinguen nuestro quehacer educativo: “Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos’, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”, los cuales declaramos y hacemos parte como comunidad educativa pastoral del colegio Salesiano Santo Domingo Savio, para la formación integral de nuestros estudiantes.

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	Santo Domingo Savio
<b>RUT</b>	80.230.500
<b>COMUNA</b>	Alto Hospicio
<b>RBD</b>	12652-7
<b>DEPENDENCIA</b>	Particular subvencionado
<b>TIPO DE ENSEÑANZA</b>	Científico Humanista – Técnico Profesional
<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES</b>	1792
<b>NIVELES</b>	Enseñanza Parvularia - Enseñanza Básica 1ª a 8ª - Enseñanza Media Humanística- Científica – Enseñanza Técnico Profesional
<b>SELLO INSTITUCIONAL</b>	Católico Salesiano
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	Av. Teniente Hernán Merino Correa 275
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="http://www.salesianosaltohospicio.cl">www.salesianosaltohospicio.cl</a>
<b>NOMBRE DEL RECTOR</b>	Sr. Leonardo Moraga
<b>AÑO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	2025

## DEFINICIONES TEÓRICAS

**Inclusión Escolar:** Es un principio y proceso que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, sin importar sus características personales, sociales, culturales, lingüísticas o físicas. Implica no solo la presencia física del estudiante en el aula, sino también su participación activa y aprendizaje significativo, removiendo todas las barreras que limitan su desarrollo. Según la UNESCO, la inclusión significa "identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y en la vida escolar" (UNESCO, 2005).

**Diversidad:** La diversidad alude a las múltiples diferencias que existen entre los estudiantes y que pueden estar relacionadas con género, cultura, etnia, religión, situación socioeconómica, capacidades, orientación sexual, nacionalidad, lengua, entre otras. Estas diferencias no deben verse como problemas o deficiencias, sino como un valor a potenciar en el proceso educativo. La diversidad es un elemento constitutivo de las comunidades educativas actuales y su reconocimiento es base para una educación inclusiva.

**Equidad Educativa:** Se refiere a la garantía de igualdad de oportunidades de acceso, participación y logro en el sistema educativo, reconociendo que para alcanzar estos fines, en muchos casos es necesario aplicar medidas diferenciadas que compensen desventajas iniciales. La equidad no se limita a tratar igual a todos, sino a otorgar más apoyo a quienes enfrentan mayores barreras, de manera que todos tengan las mismas oportunidades reales de éxito.

**Escuela Inclusiva:** Es aquella que acoge a todos los estudiantes sin discriminación alguna, adaptando su cultura, políticas y prácticas para atender a la diversidad. En ella, se reconoce y celebra la diferencia como un valor que enriquece a la comunidad, desarrollando estrategias pedagógicas flexibles que promueven la participación de todos. Las escuelas inclusivas se transforman continuamente para responder a las necesidades cambiantes de su alumnado.

**Necesidades Educativas Especiales (NEE):** Son requerimientos particulares de apoyo que pueden presentar algunos estudiantes en su proceso de aprendizaje, ya sea de forma transitoria o permanente. Estas necesidades pueden deberse a discapacidades, trastornos del desarrollo, contextos familiares complejos, entre otros. Las NEE deben ser atendidas mediante estrategias de apoyo personalizadas, adaptaciones curriculares y colaboración entre profesionales.

**Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** Es un enfoque pedagógico que busca diseñar experiencias de aprendizaje accesibles y significativas para todos los estudiantes desde el inicio, considerando múltiples formas de representación, expresión y motivación. Su base está en la neurodiversidad y plantea que no existe un único tipo de estudiante, por lo que la enseñanza debe contemplar diversas formas de aprendizaje, minimizando la necesidad de adaptaciones posteriores.



**Adecuaciones Curriculares:** Son modificaciones que se realizan a los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones) para permitir que los estudiantes con NEE puedan acceder al aprendizaje. Estas pueden ser:

- *No significativas:* ajustes en tiempo, recursos o metodologías sin modificar los objetivos del currículo.
- *Significativas:* cambios en los objetivos y contenidos esenciales, adaptándolos a las capacidades reales del estudiante.

**Evaluación Diferenciada:** Es un procedimiento evaluativo adaptado a las características y necesidades del estudiante, que respeta su forma de aprender, sus ritmos y particularidades. Se aplica a estudiantes con NEE como parte de su derecho a una educación justa y equitativa, permitiéndoles demostrar sus logros sin ser penalizados por las barreras que enfrentan.

**Trabajo Colaborativo:** Es la estrategia en que diferentes profesionales del ámbito educativo (docentes de aula, educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, entre otros) trabajan de forma conjunta y coordinada, compartiendo saberes, responsabilidades y estrategias, para dar respuesta efectiva a la diversidad del aula.

**Convivencia Inclusiva:** Se refiere a la construcción de relaciones sociales basadas en el respeto, la empatía, la solidaridad y el reconocimiento mutuo. Una convivencia inclusiva rechaza toda forma de exclusión, discriminación o violencia, y promueve espacios seguros donde cada estudiante se sienta aceptado, valorado y capaz de desarrollarse integralmente.

## FUNDAMENTACIÓN

Este plan educativo se fundamenta en un marco legal robusto, que incluye la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar, la Ley TEA 21.545, el Decreto 170 y el Decreto 67 del MINEDUC, que fija normas mínimas nacionales de evaluación y promoción escolar. A esta base normativa se suma el carisma salesiano, que impulsa un modelo preventivo centrado en el bienestar integral de niños, niñas y jóvenes, con especial atención a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

La realidad socioeconómica de nuestro establecimiento demanda una intervención educativa que trascienda lo puramente académico, abordando las dimensiones emocional, familiar y espiritual de nuestros estudiantes. En este contexto, la creciente diversidad en las aulas, impulsada por factores como la unicidad individual, los cambios sociales, el desarrollo tecnológico y comunicacional, la economía globalizada y el aumento del acceso a la educación, presenta un panorama enriquecido por múltiples orígenes, culturas, creencias y formas de organización social. A esto se suma el significativo desplazamiento de personas migrantes en busca de nuevas oportunidades, cuyas necesidades individuales y familiares debemos atender con sensibilidad y pertinencia.

La preocupación por la equidad se erige como un valor fundamental para la comunidad educativa y los defensores de los derechos humanos. El debate sobre la calidad educativa adquiere pleno sentido al analizar la respuesta que ofrecemos a la diversidad de nuestros alumnos y alumnas, especialmente en instituciones de carácter congregacional o confesional, donde la atención a la singularidad de cada estudiante se convierte en un imperativo ético y pedagógico.

El desarrollo de colegios genuinamente inclusivos implica transformaciones profundas en nuestras prácticas educativas, que van más allá del mero cumplimiento de las normativas del Ministerio de Educación, como la Ley 20.845, la Ley 19.284 sobre igualdad de oportunidades, la Ley 20.422 sobre inclusión y la Ley 20.609 sobre no discriminación. Se trata de un cambio de paradigma que debe permear las prácticas profesionales de todos los miembros de la comunidad escolar. Este cambio implica desplazar el foco de atención hacia un conocimiento más profundo de cada estudiante, priorizando la identificación y respuesta a sus necesidades, ya sean transitorias o permanentes, incluyendo a aquellos que reciben apoyo del Programa de Integración Escolar (PIE) y las necesidades particulares de acompañamiento que manifiesten todos los alumnos. No podemos ignorar la presencia de discapacidades físicas, brindando el apoyo necesario para su plena participación.

Una escuela inclusiva representa un avance significativo en el fomento de actitudes de respeto, empatía, tolerancia y valoración de las diferencias, contribuyendo a la construcción

de sociedades más integradoras. El principio de escuelas inclusivas y la atención a la diversidad son pilares reconocidos a nivel mundial, y las reformas educativas en América Latina han priorizado este enfoque. La diversidad es, por lo tanto, una realidad innegable en nuestras aulas, lo que exige una respuesta educativa asertiva y adecuada.

La UNESCO define la educación inclusiva como: "El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas con la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos y todas."

Este concepto se basa en el principio fundamental de que cada niño y niña posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje únicos. En consecuencia, los sistemas educativos y los programas pedagógicos deben ser diseñados e implementados considerando esta amplia diversidad.

## **RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD**

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se presenta como una estrategia pedagógica clave para responder eficazmente a la diversidad presente en el aula. Su objetivo primordial es maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, reconociendo y valorando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias individuales.

Los principios fundamentales que orientan el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) son los siguientes:

a) Proporcionar múltiples medios de presentación y representación: Reconociendo que los estudiantes difieren en sus formas de percibir y comprender la información, el DUA aboga por ofrecer diversas modalidades para presentar el contenido. No existe un único método de representación óptimo para todos. Bajo este principio, el docente debe identificar y considerar las diversas modalidades sensoriales (visual, auditiva, kinestésica, etc.), los diferentes estilos de aprendizaje (activo, reflexivo, teórico, pragmático, etc.), así como los intereses y preferencias individuales de los estudiantes. En la práctica, la planificación de clases debe incorporar una variedad de estrategias para presentar los contenidos curriculares, facilitando la percepción, comprensión y representación de la información por parte de todos los alumnos.

b) Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión: El DUA reconoce la diversidad en las formas en que los estudiantes pueden demostrar su aprendizaje. No todos los alumnos se sienten cómodos o son competentes en los mismos medios de expresión. El docente debe considerar todas las formas posibles de comunicación y expresión, permitiendo a los estudiantes elegir cómo ejecutan las actividades y cómo presentan los resultados de su aprendizaje. Al ofrecer variadas alternativas para la realización de tareas y la demostración de conocimientos, se empodera a los estudiantes para que respondan utilizando los medios que mejor se adapten a sus fortalezas y preferencias. Para concretar este principio en la planificación de clases, es esencial incorporar estrategias que favorezcan la expresión y la comunicación. Por ejemplo, estudiantes con discapacidad motora, dificultades en la función ejecutiva o barreras idiomáticas pueden demostrar su dominio de las tareas de maneras muy diversas. Algunos pueden destacarse en la escritura, mientras que otros se expresan mejor oralmente, y viceversa.

c) Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso: El DUA subraya la importancia de motivar e involucrar a todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje, reconociendo que existen diferentes formas de participación y distintos niveles de interés. El docente debe ofrecer distintos niveles de desafíos y apoyos, tales como fomentar el trabajo colaborativo e individual, formular preguntas que guíen la interacción y proporcionar estrategias alternativas para activar conocimientos previos, apoyar la memoria y facilitar el procesamiento de la información. Al planificar las actividades de aprendizaje, los profesores deben asegurarse de que todos los estudiantes puedan participar con un nivel de desafío adecuado. Esto implica promover la toma de decisiones y la autonomía en aspectos como el contexto o el contenido utilizado para la práctica de habilidades, los instrumentos de evaluación, la secuencia y el tiempo de las tareas. Es fundamental variar las actividades y las fuentes de información para que puedan ser personalizadas y contextualizadas a las experiencias de vida de los estudiantes. Asimismo, se deben ofrecer oportunidades para que los alumnos participen en el diseño de las actividades educativas y se involucren en la definición de sus propios objetivos de aprendizaje. Finalmente, es crucial asegurar la pertinencia y autenticidad de las experiencias de aprendizaje, diseñando actividades socialmente relevantes, apropiadas para la edad y capacidades de los estudiantes, sensibles a la diversidad racial, cultural, étnica y de género, y que permitan la demostración de resultados en contextos reales.

## **OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:** Fomentar el desarrollo de una Comunidad Educativo-Pastoral inclusiva, compasiva y transformadora, inspirada en el carisma salesiano, que asegure el aprendizaje integral, la participación activa y el bienestar pleno de todos los estudiantes. Reconociendo la diversidad como una riqueza inherente al aula y a la sociedad, y promoviendo el acompañamiento cercano y personalizado como una herramienta clave para la transformación social y la construcción de una cultura de encuentro.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Identificar, monitorear y atender las necesidades educativas, sociales, emocionales y espirituales de cada estudiante, implementando un sistema de seguimiento que permita una respuesta oportuna y personalizada.
2. Promover y diversificar estrategias pedagógicas inclusivas y centradas en el estudiante, que se adapten a la multiplicidad de niveles de aprendizaje, modalidades educativas (presencial, a distancia, híbrida), estilos de aprendizaje y contextos socioculturales, asegurando el acceso equitativo al conocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida.
3. Desarrollar y fortalecer una cultura escolar salesiana caracterizada por la acogida incondicional, la corresponsabilidad activa entre todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, familias, educadores, personal de apoyo), el espíritu de familia y el compromiso con la evangelización, entendida como el anuncio gozoso del Evangelio y el testimonio de los valores cristianos en la vida cotidiana.
4. Involucrar activamente y establecer alianzas significativas con las familias de los estudiantes, reconociéndose como los primeros educadores y promoviendo su participación en el proceso educativo, la vida escolar y la formación integral de sus hijos, a través de espacios de diálogo, formación y colaboración.
5. Promover y garantizar la formación continua y pertinente del personal docente y no docente en temas de inclusión, equidad, innovación pedagógica, atención a la diversidad, desarrollo socioemocional y los principios del Sistema Preventivo de Don Bosco, fortaleciendo sus competencias profesionales y su compromiso con la misión educativa salesiana.

## PLAN DE ACCIÓN

Objetivo Específico	Línea de Acción	Meta	Responsables	Plazos	Recursos	Medios de Verificación
Identificar, monitorear y atender las necesidades educativas, sociales, emocionales y espirituales de cada estudiante, implementando un sistema de seguimiento que permita una respuesta oportuna y personalizada.	Implementación de un Sistema de Acompañamiento Salesiano (SAS)	100% de estudiantes con necesidades identificadas y registradas en el SAS.	Equipo Directivo, Orientador, Psicólogo, Profesor jefe, PIE	Inicio: marzo 2024 Continuo durante el año escolar	Fichas de registro, Plataforma de gestión escolar, Instrumentos de evaluación socioemocional, Red de apoyo externa.	Planilla de seguimiento del SAS, Registros de atención individual, Evaluaciones diagnósticas, Encuestas de satisfacción
Promover y diversificar estrategias pedagógicas inclusivas y centradas en el estudiante, que se adapten a la multiplicidad de niveles de aprendizaje, modalidades educativas (presencial, a distancia, híbrida), estilos de aprendizaje y contextos socioculturales, asegurando el acceso equitativo al conocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida.	Desarrollo e Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	80% de los docentes implementan estrategias DUA en sus planificaciones y clases.	Equipo Pedagógico, UTP, Docentes de aula, Especialistas PIE	Inicio: marzo 2024 Continuo con revisiones trimestrales	Guías DUA, Material didáctico diversificado, Plataforma virtual de aprendizaje, Recursos tecnológicos, Tiempo de planificación colaborativa.	Planificaciones de clase, Observaciones de aula, Portafolios de estudiantes, Evaluaciones diferenciadas, Encuestas a estudiantes y apoderados
Desarrollar y fortalecer una cultura escolar salesiana caracterizada por la acogida incondicional, la	Fortalecimiento de la Identidad Salesiana y el	Aumento en un 20% de la participación de la comunidad en	Equipo de Pastoral, Equipo Directivo, Inspector	Inicio: marzo 2024 Continuo durante el	Plan de Pastoral, Actividades comunitarias, Espacios de	Registros de participación, Informes de actividades,

<p>corresponsabilidad activa entre todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, familias, educadores, personal de apoyo), el espíritu de familia y el compromiso con la evangelización, entendida como el anuncio gozoso del Evangelio y el testimonio de los valores cristianos en la vida cotidiana.</p>	<p>Clima de Convivencia</p>	<p>de actividades pastorales y un 15% de mejora en el clima escolar (medido por encuestas).</p>	<p>General, Centro de Estudiantes, Representantes de Apoderados</p>	<p>año escolar con hitos específicos</p>	<p>encuentro, Material de difusión, Reglamento de Convivencia Escolar.</p>	<p>Encuestas de clima escolar, Observaciones de convivencia, Actas de reuniones</p>
<p>Involucrar activamente y establecer alianzas significativas con las familias de los estudiantes, reconociéndolas como los primeros educadores y promoviendo su participación en el proceso educativo, la vida escolar y la formación integral de sus hijos, a través de espacios de diálogo, formación y colaboración.</p>	<p>Consolidación de la Escuela para Padres y Redes de Apoyo Familiar</p>	<p>70% de las familias participan activamente en las actividades de la Escuela para Padres y se establecen 5 alianzas estratégicas con instituciones de apoyo familiar.</p>	<p>Equipo Directivo, Orientador, Psicólogo, Profesor jefe, Centro de Padres</p>	<p>Inicio: abril 2024 Actividades periódicas durante el año</p>	<p>Plan de la Escuela para Padres, Talleres y charlas, Material informativo, Convenios de colaboración, Plataforma de comunicación con familias</p>	<p>Registros de asistencia, Evaluaciones de los talleres, Informes de alianzas, Encuestas de satisfacción de las familias, Comunicación activa (circulares, web)</p>
<p>Promover y garantizar la formación continua y pertinente del personal docente y no docente en temas de inclusión, equidad, innovación pedagógica, atención a la diversidad, desarrollo socioemocional y</p>	<p>Implementación de un Plan de Formación Continua</p>	<p>100% del personal participa en el PFC y se evidencia una mejora del 25% en las prácticas pedagógicas inclusivas (medido</p>	<p>UTP, Equipo Directivo, Coordinadores de área, Religiosos</p>	<p>Inicio: marzo 2024 Sesiones mensuales y trimestrales</p>	<p>Plan de Formación Continua, Talleres y cursos, Material de estudio, Plataforma de formación, Asesorías especializadas.</p>	<p>Registros de participación, Evaluación de los talleres, Observaciones de aula, Rúbricas de desempeño docente, Proyectos</p>

los principios del Sistema Preventivo de Don Bosco, fortaleciendo sus competencias profesionales y su compromiso con la misión educativa salesiana.		por observaciones de aula y rúbricas).				de innovación, Reflexiones del personal.
---	--	--	--	--	--	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE/ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN</b>
Implementación de un Sistema de Acompañamiento Salesiano (SAS)	Área Apoyo: Intervenciones Área Apoyo y Profesor Jefe	Marzo a Noviembre
Desarrollo e Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Área PIE: Adecuaciones curriculares, PAI, PACI, Aula de recursos	Marzo a Noviembre
Fortalecimiento de la Identidad Salesiana y el Clima de Convivencia	Convivencia Escolar: Semana de convivencia escolar Semana Salesiana (Aniversario)	Abril - Agosto
Consolidación de la Escuela para Padres y Redes de Apoyo Familiar	Escuela para Padres, Madres y Apoderados en reuniones bimensuales	Marzo a Diciembre
Implementación de un Plan de Formación Continua	Asesoría externa de Codocencia para docente aula y docente PIE	Abril a Agosto



Este plan de acción está diseñado para alinearse con e implementar los principios y mandatos clave delineados en la legislación educacional chilena, específicamente:

- **Ley 20.845 de Inclusión Escolar:** Esta ley es fundamental para todo el plan, ya que promueve la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de su origen o necesidades. El énfasis del plan en identificar y abordar las necesidades diversas, promover pedagogías inclusivas y fomentar una cultura escolar acogedora refleja directamente los objetivos de la Ley 20. 845.
- **Ley TEA 21.545:** Si bien no se detalla explícitamente en cada objetivo, el enfoque del plan en el apoyo personalizado, la atención a los diversos estilos de aprendizaje y la creación de un entorno seguro y acogedor es crucial para los estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA), como lo reconoce la Ley TEA 21.545. El objetivo de identificar y monitorear las necesidades de los estudiantes es esencial para brindarles el apoyo adecuado.
- **Decreto 170:** Este decreto, que regula las necesidades educativas especiales, se integra en los objetivos del plan relacionados con la identificación y el apoyo a estudiantes con necesidades educativas diversas. La implementación de un sistema de acompañamiento y la diversificación de las estrategias pedagógicas se ajustan a los requisitos del Decreto 170 para brindar apoyo y adaptaciones personalizadas.
- **Decreto 83:** Este decreto establece las directrices para la planificación, implementación, adaptación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes que lo requieran. Su reglamento se contempla en las acciones del objetivo de promover y diversificar las estrategias pedagógicas.
- **Decreto 67:** Este decreto establece el reglamento de promoción, certificación y evaluación de los estudiantes de educación primaria. Su reglamento se contempla en las acciones del objetivo de promover y diversificar las estrategias pedagógicas.

En esencia, este plan de acción pone en práctica los principios de estas leyes y decretos al proporcionar pasos concretos para crear un entorno educativo más inclusivo y equitativo. La medición de impacto de este plan se realizará a través de los medios de verificación.